

UNIVERSIDAD

UNIACC

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2021 - 2025

EXTRACTO

Junta Directiva

Vicente Cordero B.

Presidente

Georgeanne Barceló V.

Directora

José Miguel Olivares P.

Director

Gonzalo Pérez A.

Director

Consejo Superior

Fernando de la Jara G.

Rector

Felipe Vidal R.

Vicerrector Académico

Dinko Krstulovic L.

Vicerrector de Administración y Finanzas

Marcela del Real B.

Vicerrectora Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional

Karin Chinchón O.

Secretaria General

Magdalena Murillo C.

Vicerrectora de Comunicación y Admisión

Lorena Berríos S.

Directora de Planificación y Desarrollo

Francisco Téllez T.

Director de Investigación y Postgrado



Decanos

Ana Reeves S.

Decana Facultad de Artes de la Comunicación

Claudia Gil C.

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Juan Luis Ramírez R.

Decano Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes Visuales

Mariela Osorio M.

Decana Facultad de Administración



1. Presentación
2. Declaraciones fundamentales
3. Estructura e implementación del Plan Estratégico Institucional
4. Operacionalización del Plan por Objetivos estratégicos



1. Presentación

El actual proceso de planificación estratégica institucional ha contado con la participación de los distintos estamentos de la organización, teniendo un carácter colectivo en su construcción inicial. Esta participación se evidencia en fases tales como la recolección de información, elaboración de diagnósticos y, por supuesto, en sus próximas fases de socialización e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI). El compromiso de todos quienes forman parte de UNIACC, ha permitido resultados para proyectar y avanzar hacia un desarrollo sostenido de la Universidad, que beneficiará a toda su comunidad.

En particular, es importante destacar la participación de directivos, académicos y administrativos de la Universidad en la generación de una visión completa de ella y en la definición de estrategias para enfrentar sus desafíos de corto y de mediano plazo.

El proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional ha sido realizado en función de tres diferentes etapas, a la luz de las normas y criterios vigentes a esta fecha:

Diagnóstico estratégico:

- Análisis y conclusiones del Plan Estratégico 2015-2019.
- Análisis documentos del proceso de acreditación 2019.
- Resolución de acreditación N° 523 Comisión Nacional de Acreditación.
- Plan de mejoramiento comprometido en el proceso de autoevaluación 2019.
- Propuesta de nuevos criterios y estándares de acreditación institucional (octubre 2020).
- Análisis de macro entorno (contextos social, legal, tecnológico, económico y de mercado).

Discusión y definición de objetivos:

- Matriz FODA resultante del Diagnóstico estratégico.
- Revisión y actualización de misión, visión, principios, valores y ejes estratégicos.
- Jornadas de análisis de Consejos de Facultades y Vicerrectorías.
- Conclusiones y nuevas definiciones.
- Construcción Objetivos específicos.

Desarrollo Plan estratégico institucional:

- Formalización del Plan Estratégico 2021-2024.
- Proyectos e iniciativas: Responsables, Recursos, Plazos, Indicadores.

Las actividades del proceso de planificación permitieron un análisis general de las actuales variables del entorno y de las actuales capacidades internas; la definición de los ejes estratégicos (hasta la identificación de objetivos estratégicos), que adicionalmente contempló actividades en el ámbito de los procesos, el control de gestión y la identificación de proyectos e iniciativas que se requiere impulsar, o continuar desarrollando, para alcanzar esos objetivos estratégicos.



1200

2. Declaraciones Fundamentales: Misión, visión, principios, valores, sello institucional

Desde sus inicios, la preocupación por el bien público en la Universidad UNIACC ha marcado su quehacer institucional. La principal manifestación de esta inquietud se traduce en su compromiso permanente por ofrecer oportunidades de educación superior a personas que demuestran interés por mejorar su calidad de vida a través de la profesionalización o de la continuidad de estudios.

Considerando la premisa recién señalada y atendiendo al contexto de cambios, tanto internos como externos vividos en el último tiempo, y luego de un proceso de reflexión profundo al interior de la Institución -que contó con la participación de una parte significativa de la comunidad académica, en donde se reafirmaron sus convicciones fundacionales-, Universidad UNIACC ha replanteado sus declaraciones fundamentales, con el fin de proyectar su quehacer en el concierto de la educación superior chilena por los próximos cinco años. De este modo, se describen a continuación, su Misión, Visión, Principios y Valores.

Misión

La Universidad UNIACC, como organismo de conocimiento y formación profesional, en su preocupación constante por el bien público define su misión como:

Proporcionar educación superior de calidad a nivel de pre y postgrado, a un amplio universo de estudiantes a través de una formación integral y multimodal en las áreas de las ciencias, las humanidades, las artes y las comunicaciones; aportando a la creación, preservación y transmisión del conocimiento en una vinculación constante del quehacer institucional con la sociedad.

Visión

Ser una Universidad de calidad capaz de generar conocimiento en sus áreas de competencia. Comprometida con la innovación, la creatividad y la incorporación de tecnologías modernas en sus procesos formativos; con niveles crecientes de desarrollo académico y vinculada con el entorno.

Principios

- **Foco en el estudiante:** Focaliza la excelencia académica, centrandolo su atención en el estudiante, con el fin de potenciar un ambiente de aprendizaje favorable al desarrollo de sus competencias.
- **Participación:** Presta atención al aporte razonado de cada persona y entidad que forma la comunidad universitaria, para mejorar la calidad de sus procesos y para el cumplimiento de su misión y visión.

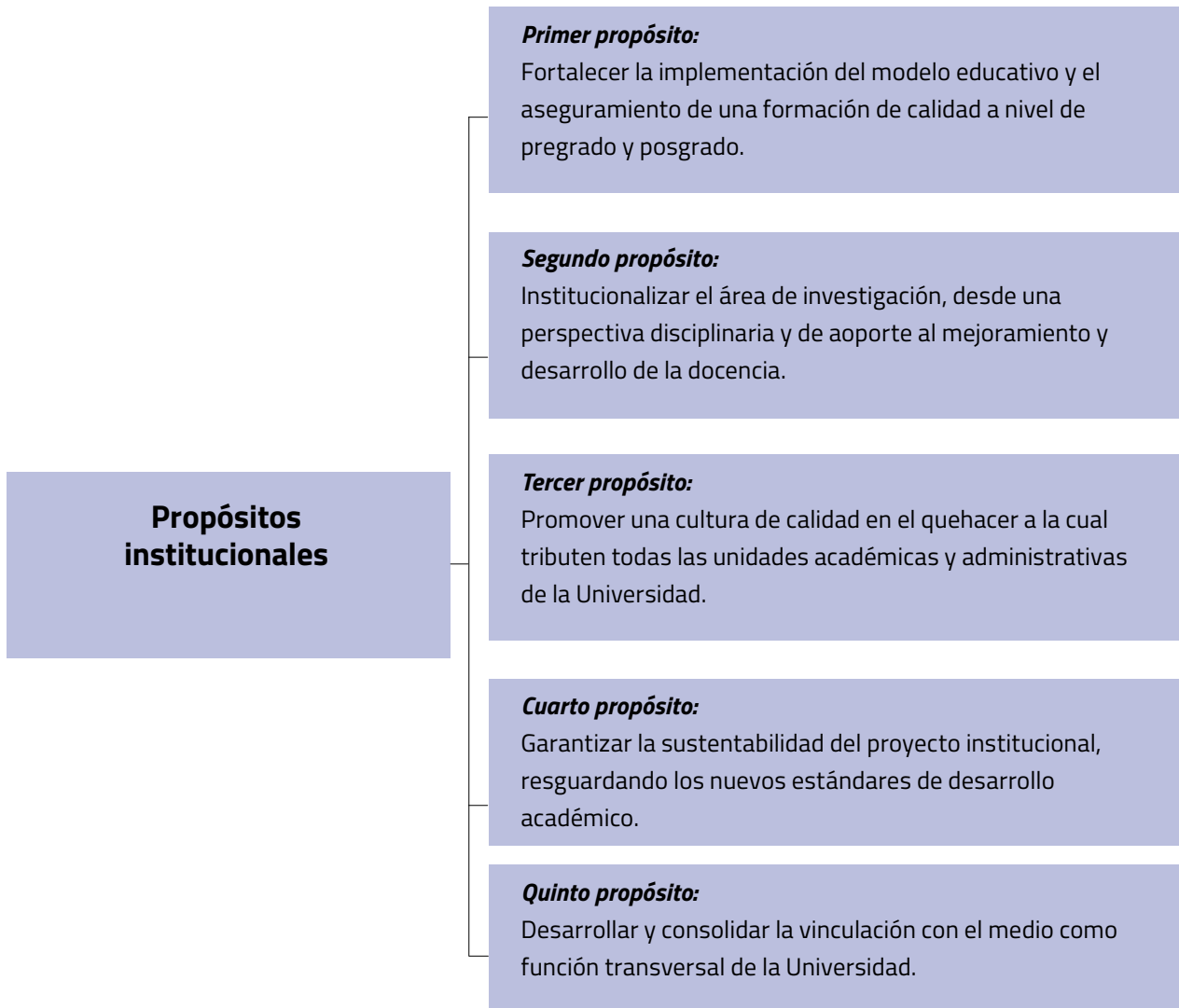
- **Conocimiento accesible:** Facilita el acceso al conocimiento, concibiendo las bases formativas como una condición dirigida a motivar al estudiante en la búsqueda y definición de su propia capacidad interpretativa de los hechos y, en cuanto al docente, en fomentar su productividad intelectual a partir de sus propias experiencias y prioridades investigativas.
- **Transparencia:** Promueve la transparencia en todos sus procesos, buscando mejorar la calidad de la información tanto interna como externa.
- **Inclusión:** Considera la inclusión como una característica propia del desarrollo educativo y socio-cultural actual y, por lo tanto, como contenidos de estudios orientados a comprender de mejor forma la diversidad existente y el respeto por la diversidad cultural.

Valores

- **Autonomía:** Entendida primero, como la atribución inherente, de perseguir su misión y su visión, y luego como la facultad que la Institución legalmente ha obtenido y que le permite organizarse y funcionar de acuerdo con sus propios cuerpos normativos. Segundo, en el caso de los estudiantes, el principio de autonomía es la expresión de una formación caracterizada en la generación de espíritus reflexivos, críticos y constructivos de sus propias realidades de vida.
- **Equidad y respeto a la diversidad:** Comprendida como la expresión de un tratamiento igualitario a todas las personas, sin discriminación alguna, reconociendo y valorando, las oportunidades y los derechos que a cada cual le asisten.
- **Responsabilidad social universitaria:** Definida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible” (tomado de Linares et al., 2012)
- **Ética profesional:** La búsqueda del entendimiento entre las personas, así como también para elaborar criterios valóricos personales que permitan construir una vida en favor del bienestar común. Es de esta manera que estudiantes y titulados podrán desenvolverse con justicia y equidad, en el marco del respeto por los derechos humanos, la responsabilidad social, la tolerancia, el respeto la igualdad de oportunidades, diversidad y pluralismo, transparencia y probidad.

3. Estructura e implementación del Plan estratégico institucional

En el marco de la visión y misión institucional, la Universidad se plantea cinco propósitos institucionales que buscan principalmente consolidar su compromiso con la formación de calidad. En esta etapa de desarrollo institucional, se hace patente la necesidad de aumentar progresivamente la complejidad de la Universidad, implementando estrategias que le permitan cumplir con sus correspondientes funciones, en el marco de las definiciones que configuran su Proyecto Educativo.



4. Operacionalización del Plan por Objetivos estratégicos

Para que la organización se aproxime a los propósitos institucionales, se han definido los siguientes Objetivos Estratégicos para el período 2021 – 2025, que son coherentes con la misión y visión institucionales. Cada uno de ellos, a su vez, se desglosa en un conjunto de objetivos específicos que permitirán direccionar las actividades y proyectos prioritarios a realizar desde las unidades académicas y centrales.

Objetivos estratégicos

1. Consolidar el proyecto institucional, a través del aseguramiento de la calidad académica de los programas de pre y postgrado en sus multimodalidades.
2. Promover la investigación para mejorar la calidad de la docencia de pre y postgrado.
3. Instalar y afianzar una identidad y una cultura de calidad en la Institución, que consolide y mejore los mecanismos, procesos y resultados de todas las áreas del quehacer universitario.
4. Asegurar la sustentabilidad financiera para un adecuado desarrollo institucional y dar cumplimiento al Proyecto educativo.
5. Potenciar la vinculación con el entorno productivo, social y cultural.

A fin de explicitar los objetivos esperados, se definen a continuación las acciones, el indicador o criterio de éxito que permite medir el logro, el plazo para dichas acciones y el área responsable de que las actividades se lleven a cabo.

Objetivo estratégico 1

Consolidar el proyecto institucional, a través del aseguramiento de la calidad académica de los programas de pre y postgrado en sus distintas modalidades.

Objetivos específicos

- Favorecer la adecuada y completa implementación del Modelo educativo.
- Consolidar la multimodalidad, como el elemento distintivo en la propuesta de valor académica institucional.
- Promover la permanente revisión y reflexión sobre la oferta académica, como expresión de la propuesta de valor.
- Fortalecer la comunidad académica, a través de la investigación, innovación y creación como elementos articuladores de la mejora de la docencia y el desarrollo académico.
- Asegurar la calidad del proceso educativo estudiantil de manera integral, en coherencia con el sello institucional y el plan de estudio respectivo.

Objetivo estratégico 2

Promover la investigación para mejorar la calidad de la docencia de pre y postgrado.

Objetivos específicos

- Actualizar y formalizar la política de investigación de UNIACC.
- Diseñar e instalar un modelo de investigación, privilegiando núcleos de investigación específicos.
- Fortalecer la capacidad y producción de investigación con impacto en la docencia.

Objetivo estratégico 3

Instalar y afianzar una cultura de calidad en la Institución, que consolide y mejore los mecanismos, procesos y resultados de todas las áreas del quehacer universitario.

Objetivos específicos

- Actualización del modelo de aseguramiento de la calidad institucional.
- Desarrollo de un modelo de evaluación de programas de pre y postgrado.
- Instalación de un modelo de gestión de indicadores, que mejore la capacidad de análisis institucional.
- Modernización de los sistemas de información y plataformas institucionales.

Objetivo estratégico 4

Asegurar la sustentabilidad financiera para un adecuado desarrollo institucional y dar cumplimiento al Proyecto educativo.

Objetivos específicos

- Mantener indicadores financieros saludables, que permitan dar cumplimiento a los planes anuales y de largo plazo.
- Fortalecer la planificación estratégica como proceso clave de la Gestión Institucional.
- Fortalecer la estructura organizacional de la Institución.
- Disponer de recursos académicos y de infraestructura que aseguren la continuidad operacional.

Objetivo estratégico 5

Potenciar la vinculación con el entorno productivo, social y cultural.

Objetivos específicos

- Institucionalizar la función de Vinculación con el Medio como un área relevante de desarrollo en la Universidad.
- Implementar un modelo de vinculación con el medio que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación de impacto bidireccional.
- Promover la articulación de la Vinculación con el Medio con los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar la vinculación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional.

UNIVERSIDAD
UNIACC

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2021 - 2025

